



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO DE FLORENCIA - CAQUETÁ

AVISO A LA COMUNIDAD

Medio de control: NULIDAD ELECTORAL
Demandante: PROCURADURIA 25 JUDICIAL II
ADMINISTRATIVA DE FLORENCIA
Demandado: MUNICIPIO DE ALBANIA, CAQUETÁ Y OTRO
Radicación: 18001-33-33-001-2020-00131-00

De conformidad con lo dispuesto en el numeral 5º del artículo 277 de la Ley 1437 de 2011, se INFORMA A LA COMUNIDAD en general que mediante auto interlocutorio No. 275 del 9 de marzo de 2020 se admitió el medio de control de NULIDAD ELECTORAL promovido por la PROCURADURÍA 25 JUDICIAL II PARA ASUNTOS ADMINISTRATIVOS DE FLORENCIA en contra del MUNICIPIO DE ALBANIA (CAQUETÁ) y el señor CESAR AUGUSTO TRUJILLO DURANGO, a través del cual solicita entre otras pretensiones: “... *DECLARAR la nulidad de... Resolución No.CM-100-011-007 del 10 de enero de 2020, “por medio de la cual se integra la lista definitiva de elegibles es estricto orden de mérito para proveer el cargo de personero municipal de Albania, Departamento del Caquetá, para el periodo constitucional 2020-2024 y se dictan otras disposiciones” proferida por la Mesa Directiva del concejo Municipal de Albania”. Resolución No.CM-100-011-008 del 10 de enero de 2020, por medio de la cual “se protocoliza la elección del de personero municipal de Albania, Caquetá, para el periodo constitucional 2020-2024 y se dictan otras disposiciones, expedida por la Mesa Directiva del concejo Municipal de Albania.”*”

Para el efecto, se dispuso la presente comunicación a través de la página web de la Rama Judicial.

Florencia, Caquetá, catorce (14) de julio de dos mil veinte (2.020)

(Original Firmado)
FRANCY ROSERO NÚÑEZ
Secretaria